

**A**CTA NÚM. 157 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE 2017, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL PADRE DE LA DIPUTADA MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y POR LA TRAGEDIA OCURRIDO EL DÍA DE HOY EN UN PLANTEL EDUCATIVO EN EL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2017, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA Y 1 DIPUTADO CON AUSENCIA JUSTIFICADA. EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10628/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 42 PARA DEROGAR SU FRACCIÓN III Y LOS PÁRRAFOS PENÚLTIMO Y ULTIMO, DEROGAR EL ARTÍCULO 42 BIS, DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44, SE DEROGA EL ARTÍCULO 51 BIS, SE DEROGA EL ARTÍCULO 54, SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 104, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 123, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 132 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO

PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

**EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 10627/LXXIV Y 10629/LXXIV EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10627/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 28 DE FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, 3 DE DICIEMBRE 2015 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, RESERVÓ EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO

SALINAS GARZA, EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, Y EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADA LA RESERVA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10629/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 BIS 12, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 BIS 1 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32 Y REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 BIS 12, TODOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, RESERVÓ EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 05 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADA LA RESERVA POR MAYORÍA, CON 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIENAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE LEGISLEN EN LA ELIMINACIÓN DEL IEPS A LAS GASOLINAS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

**EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN EXHORTO PARA CREAR LA ALIANZA “CUMPLES O TE VAS” CUYA FINALIDAD ES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS COMPROMISOS REALES QUE SE HARÁN ANTE LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO EN ESTA ETAPA DE CRISIS DONDE SE TENDRÁ QUE APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR. PROPUSO QUE SEA FIRMADA POR LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA SOBERANÍA, JUNTO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS 51 ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DONDE SE COMPROMETEN, QUE VA A HABER CERO INCREMENTOS A LOS IMPUESTOS, CREACIÓN DE IMPUESTOS NUEVOS O DERECHOS DURANTE LOS EJERCICIOS DEL 2017 Y 2018. INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR TRES RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EL C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, Y LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PELARES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO CITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO**

**C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ  
SÁNCHEZ**

**DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**

ACTA NÚM. 157-LXXIV-17. P.E.  
MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2017